

San Francisco de Campeche, Camp., a 01 de abril de 2024.

LISTA LA BODEGA PARA RESGUARDAR DOCUMENTOS ELECTORALES: IECC

Al considerarse como un asunto de seguridad nacional, el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), tiene listo el espacio que fungirá como bodega central electoral para resguardar la documentación y material en el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024, y dar cumplimiento a los procedimientos y protocolos establecidos.

Las consejerías del IEEC visitaron las instalaciones para supervisar las condiciones óptimas de acondicionamiento y seguridad de la bodega que entrará en funcionamiento para la recepción del material electoral, al concluir la jornada electoral y posterior almacenamiento; así como también, en sesión del Consejo General se aprobó el acuerdo CG/058/2024 por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega central electoral.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es la responsable de la bodega central electoral del IEEC, la cual es el espacio físico en el que se concentrarán los documentos y los materiales electorales que serán adquiridos para el PEEO 2023-2024, y que, en su momento, llevará a cabo la distribución a los 25 Consejos Electorales Distritales y Municipales, a fin de ser resguardados en sus bodegas electorales correspondientes.

Durante los procesos electorales, corresponde al Organismo Público Local Electoral (OPLE) y sus organismos dependientes, establecer los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales de las elecciones, verificando que los lugares cuenten con las condiciones que garanticen la seguridad de la documentación y materiales electorales, específicamente el resguardo de las boletas y de los paquetes electorales, con las especificaciones y características que se establecen en el artículo 166 numeral 1 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 5, denominado “Bodegas Electorales y Procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales”.